

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4967** *PROGERAL IBÉRICA, S.A.*

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

La Administradora solidaria de la Compañía, doña Jacqueline Luccioni Franchi, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 15 de julio de 2019 a las 13:00 horas en el domicilio social de la Compañía, calle Valgrande número, 30, 28108 Alcobendas (Madrid) con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, que comprenden el Balance, Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, así como el Informe de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, así como la aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.- Aprobación de la Gestión de los Administradores Solidarios durante el citado ejercicio económico.

Tercero.- Delegación de facultades.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad.

Segundo.- Autorización al órgano de Administración para efectuar las siguientes operaciones y negocios jurídicos:

- a) Avalar operaciones financieras entre y/o de sociedades participadas.
- b) Ejecutar, en su caso, la enajenación de cualquier activo mobiliario o inmobiliario.
- c) Ejecutar, en su caso, enajenaciones de participaciones y/o acciones entre empresas del Grupo y/o a terceros.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, expresamente que, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores Accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos conformantes de las cuentas anuales de la compañía objeto de aprobación, así como cualquier información o aclaración relativo a los puntos del orden del día arriba indicados.

Los señores Accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bajo su firma, con carácter especial para esta Junta si no constara en documento público.

Alcobendas, 3 de junio de 2019.- La Administradora solidaria, Jacqueline Luccioni Franchi.

ID: A190033936-1